

SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. . . 1 pta.
Fuera de Santoña. . . 1'25 »
Ultramar un año. . . 10 »

PAGO ADELANTADO

Número suelto 10 céntimos

SEMANARIO INDEPENDIENTE


Atrasado 25 céntimos

EL AVISADOR

ANUNCIOS

1.ª plana, línea. . . 0'20 ptas.
3.ª id. id. . . 0'15 »
4.ª id. id. . . 0'10 »
Comunicados y
reclamos, línea. . . 0'25 »

RIOJAPALOMAR REPRESENTANTE EN SANTOÑA ANGEL RUEDA


LA SEÑORA
D.ª Carmen Hormáchea
Falleció á las 10 de la noche el día 18 de enero de 1909
á la edad de 66 años
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolado esposo, don Jaime San Roman; sus hijos, Celedonia, Rosa y José; hijos políticos, don Generoso Abascal, Ramón Lavín y Rosa Uranga; nietos, sobrinos y demás parientes.
Tienen el sentimiento de comunicar
á V. tan sensible pérdida.
Santoña 23 de enero de 1909.

La Parra Dorada
ALMACÉN DE VINOS
ANGEL LOZA
Plaza de San Antonio
SANTOÑA
—(6)—
Vino de Aragón á 6 pesetas los 16 litros.
Vino Manchego y Navarro 6 los 16 litros.

POLICLÍNICA DEL DR. QUEIPO
Alfonso XII 37.—Pral.
Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7
Gratuita para Los Previsores del Porvenir, Los Progresistas Españoles y los pobres de solemnidad.
TAPICERO MADRILEÑO
Calle General Salinas, núm. 5.—Santoña
Se trabaja á domicilio si lo desean

En tercera plana
nuestro folletón
VIDA SOCIAL
Apareciendo en descubierto con esta Administración por su suscripción al periódico suscriptores de fuera de la localidad, y debiendo ser el pago adelantado para la buena administración, les agradeceremos vean de ponerse al corriente en sus pagos, enviando su importe en libranza de la prensa, en sellos de correo, por giro mutuo ó como les parezca más conveniente. De hacerlo en sellos, han de enviarse de 15, 10 ó 5 céntimos.
EL ADMINISTRADOR.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA GRADUADA

Siempre ha sido aspiración noble de los pueblos cultos (y en esto va Santoña á la cabeza entre los de esta región de la montaña) poner la primera enseñanza á la altura que la corresponde: yo leo siempre con admiración, y todo santoñés, he dicho poco, y todo montañés debe leerlas siempre con orgullo, aquellas letras de oro, gravadas en la dedicatoria que se hizo del Colegio de Santoña á María Santísima del Puerto, y mandada fijar en la regia escalera principal por su insigne fundador, á los 68 años de su edad, D. Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez, primer marqués de Manzanedo, con el objeto de llamar á toda hora la atención del alumno. «Pero vosotros, oh niños, á quienes aquí la Sabiduría prodigará gratuitos sus tesoros, cual una madre cariñosa...» y, al leerlas, veo en esa docena de palabras un monumento histórico, no solo de las aspiraciones del ilustre Manzanedo, sino de todos los pueblos que tienen sus ideales en llegar á la cumbre de la cultura y de la civilización.

Pero no quiero hablar de la enseñanza primaria en el orden de las fundaciones particulares, sino en general, ó mejor dicho, si he de particularizar algo ha de ser acerca de la enseñanza pública municipal. Nada más honroso para las autoridades inmediatas de los pueblos que la solicitud con que procuran dar á los mismos, aun á costa de generosos sacrificios la cultura cívica y la educación moral que necesitan. Un antiguo escritor de los griegos, aun en medio de los atrasos de su época y de las tinieblas de la gentilidad, se extrañaba

que gran número de ciudades no cuidarán de la educación de los niños, á la vez que dictaban leyes prohibiendo el hurto, los atentados contra las personas, la desobediencia á las leyes, imponiendo severos castigos á los infractores. Los Persas, dice, eran más sabios: prevenían los delitos, haciendo que los ciudadanos fueran educados de manera, que no tuvieran ninguna inclinación á las acciones malas y vergonzosas. La juventud aprendía las reglas de la justicia en las escuelas dirigidas por sabios y prudentes ancianos.

Si entre nosotros, los ancianos y los hombres más respetables de los pueblos no se aplican á educar por si mismos á la juventud, justo será que las autoridades al menos, cumpliendo la obligación que han tomado á su cargo, hagan lo que las familias no saben ó no pueden hacer por si mismas.

El graduar la enseñanza siempre era conveniente ya sea dentro de un grupo de alumnos, ya sea graduando tambien los grupos, como con buen acuerdo ha pensado realizarlo nuestra Junta Local de instrucción primaria y el Ayuntamiento; y siempre será conveniente, por que el graduar es ordenar y el orden se recomienda por si mismo.

Una cosa en este apunte nos parece digna de toda atención, y es que nuestro Ayuntamiento, ya que se interesa por la enseñanza primaria (y en eso todas las alabanzas que se le tributen son pocas) no debe de contentarse con componendas, ni con pequeñeces; sino que debe de penetrarse de la importancia suma del asunto, y elevar la obra hasta la cumbre pronto y sin expedientes. Si para algún asunto debe uno ponerse en manos del crédito, no dude el Ayuntamiento que las escuelas para primera enseñanza es ese asunto. Y,

si alguna vez fuera lícito gastar lo que no se tiene, para que los que vengan paguen esta *buen ocasión*.

No escribo para tontos y por eso pongo punto, diciendo á todos, los que no tienen más que hacer que contar los días del corazón del invierno, que le pidan algo al Ayuntamiento en que ocuparse.

DESPUÉS DE LA CATÁSTROFE

En Mesina continúan con grande actividad los trabajos de salvamento.

De todas las partes del mundo civilizado se envían socorros á Italia, entre los cuales si no sobresalen por no ser cuantiosos los de esta provincia y los de esta caritativa villa, si van acompañados del sentimiento y del afecto que son mas valiosos que el dinero.

Aparte de las suscripciones abiertas en esta Villa por el Ayuntamiento y el Representante de la Cruz Roja, y de la del Sr. Obispo, que se extiende á toda la Diócesis; las Sociedades Orfeón Santonés, y demás Sociedades de recreo darán funciones á beneficio, que se anunciarán oportunamente.

LOS MESTIZOS

O los egoistas, como ustedes quieran, porque esta raza de vividores que en España no lleva un siglo de existencia es hija de la concupiscencia y del acomodo.

Ellos no tienen cariño á nada ni á nadie si no es en tanto en cuanto les sirve para sus particulares negocios.

Son esclavos de las circunstancias y según ellos procuran el bien de todos, pero sin estorsiones, sin molestias, sin disgustos.

Pertencen en Religión á la familia de los *macabeos* incruentos, que dijo Mella; ó á la secta de los *cómodos-cristianos* que dice no se quien y hasta cuando rezan parece no que piden sino que protegen á Dios.

Allá, al principiar el segundo tercio del siglo pasado no había en España más que dos grandes partidos: uno, que defendía la Religión y las leyes, costumbres y usos antiguos considerando como peligrosas las innovaciones que el otro, defensor decidido de las ideas costumbres y leyes francesas trataba de imponer á los españoles,

En uno y en otro campo hubo héroes; caudillos valerosos, rasgos de desprendimiento, sacrificios, tesón, fé, valor, abnegación: en uno y en otro se derramó la sangre á torrentes y durante muchos años de guerra fueron el asombro de Europa.

La traición hirió á uno de ellos y el otro quedó como vencedor.

Muchos que hubieran visto con gusto el triunfo del vencido, pero por el que nada hicieron, nada sacrificaron, fuéronse arrojando á los vencedores y con mil argucias, protestas y circunloquios se

acomodaron á la nueva situación, procurando sacar todas las personales ventajas posibles, halagando á los vendidos á quienes el oído llamaban amigos, protestando en público de las ideas de los que mandaban, pero respetando en nombre de la paz, de la legalidad las impías innovaciones y aún apoyándolas si su concurso era necesario para implantarlas; de una beatitud sospechosa por lo publicada, pertenecen á todas las cofradías sin perjuicio de visitar también los centros donde se reúnan las personas influyentes.

¡Hay que estar bien con todos por lo que puedan servir el día de mañana!

La Religión es para ellos, como cosa sagrada, respetabilísima, pero también son respetabilísimas para estos mestizos las leyes que barrenan las bases de la Religión; inventaron la teoría cómoda y clásica del *mal menor* y... tan ricamente se queda con todos.

De la restauración acá esta familia de parásitos ha crecido de una manera alarmante: aquello de la *hipótesis*, de las *honradas masas* han sido fecundísimos viveros de la mestería andante.

No tienen preferencias dinásticas, ni políticas, y en este punto no dicen lo que sienten ni sienten lo que dicen; defienden hoy lo que ayer combatieron y atacarán mañana lo que hoy defienden; Isabel II. la desdichada señora á quien rodearon, más para encumbrarse que para defenderla, es testigo irrecusable de esto que decimos; en los periodos posteriores de nuestra historia no han variado de táctica y siendo ellos los culpables echan á otros la responsabilidad de la indiferencia religiosa que enfria las almas; más aún, si Dios tiene dispuesto que España desaparezca envuelta en el torbellino de de cieno que á todos amenaza, todavía se cernerán los mestizos revoloteando como bandadas de cuervos y acabarán por cebarse en el cadáver de la que fué señora de dos mundos.

Pero eso sí; respetando los designios de la Divina Providencia y acatando sumisos las leyes que tratan de burlarse de esos mismos designios.

JOSÉ LAÍN.

Suscripción para la lápida de D. Angel.

	Pesetas
Señor Párroco.	10
» Coadjutor	5
D. Luis Fuentes	10
» Angel Bolloqui	5
» Manuel de la Fragua	2
D. ^a Lucia Rasines	1
» Justina Alba	1
» Carmen Meana	5
» Hermanas del Hospital	5
Dos personas piadosas	2
D. Eusebio Puebla	2
» Carlos Albo (hijo)	5
D. ^a María de Jesús vda. de Ruiz	3
» Rosa Seña	2
» Nicolasa Muñoz	5
Sra. de Olazábal	1
» Vicenta Crespo	2
» Trinidad Díaz	0.50
D. José Lain	2
SUMAN	68.50

(Se continuará)

Los señores Blanco y Abascal y las Damas Catequistas han hecho con toda generosidad el donativo de los mármoles, gracias á este donativo ha sido posible la realización de la idea.

Con grande sentimiento hemos sabido que el Ayuntamiento, tan generoso para otras cosas, se ha excusado de contribuir á esta, siendo tan digna y tan justa.

Los trabajos realizados para preparar el mármol, gravar la inscripción, colocación en la sepultura etc., es lo menos que estábamos obligados á hacer; ni aún para esto alcanza la suscripción. El Ayuntamiento no debe de saberlo.

Un incidente

Lo es ciertamente el que hace hoy cambiar el título de estas líneas: el encabezamiento, como habíamos prometido, debía de ser *«corazón desinteresado»*; pero al saludarnos el día 17 *La Atalaya* con una de esas prudencias tan diametralmente opuesta á la virtud que nosotros conocemos, aunque parezca lo contrario, mejor hubiéramos titulado *«corazón interesadamente preocupado»*, demostrando con un hecho reciente y concreto, que tampoco se discurre con acierto, cuando el corazón y no la cabeza, cuando la política y no el sano criterio mueven la pluma.

Solo una manera de juzgar y de escribir, producto de los agentes anteriores, puede explicar sin contradicción palmaria y atribuir á un mismo criterio aquello de «dijimos antes de ahora (1) que nosotros deseábamos como el que más, si es que estas cosas las pueden desear unos más que otros, la desaparición de aquel penal dentro de nuestra provincia» y las otras cosas que siguen después en los párrafos sucesivos.

Dicen los de *La Atalaya* que la petición se les figuraba algo tardía (¡muy ignorantes están por lo visto de todo el proceso de la protesta, que quizá hagamos público, para hacer luz y nadie se extrañe de lo que á continuación escribimos!) y añaden á continuación que acaso el Gobierno, después de las cantidades ya empleadas en la instalación no se decidiese á desistir de ella. Y que su vaticinio se ha cumplido con la contestación del señor Maura.

Si los de *La Atalaya*, en vez de ser más conservadores que montañeses, fuesen más montañeses que conservadores no tendrían esas figuras en la cabeza, como no las tenemos los que, sin tener que amoldar nuestro criterio á un cliché político, podemos con la independencia del mismo defender nuestros más caros intereses.

Digo que no son más que figuras lo de que «ya es tardía la petición»; porque aparte de lo indicado antes y a pesar de las disposiciones gubernamentales en contra de las protestas legítimas y justas y muy atendibles, aunque desatendidas por el Gobierno, no ya de un pueblo sino de una provincia, lo cierto es que hasta la fecha no han venido al Dueso más que cuatrocientos penados á trabajar en las obras; y lo que han hecho, ha sido demostrar á todo el mundo (¡y solo el Gobierno el que no lo viese!) que para instalar la penitenciaria en el Dueso, como el Gobierno lo proyecta, sería necesario sobre lo que ya se ha gastado muchísimo más que lo que costaría instalarla en cualquiera otra parte, en que podría ha-

(1) El «ahora» se refiere al acuerdo de adherirse La Liga de Contribuyentes á la petición formulada por la asamblea de Gama, para que se traslade la Penitenciaría del Dueso.

cerse con menos inconveniente y menos coste, aparte de que los gastos hechos, muchos de ellos, son en material transportables, y los trabajos del relleno no están perdidos, ni los realizados en el edificio que, así como está ya, con poco más, podría ser trasladados á él los penados de la Dársena. Y aquí no ha habido nada.

Digo, si habrían hecho los de *La Atalaya* una gran conquista, si nos consiguieran esto, porque toda la provincia, que sabe ser agradecida, se haría más conservadora.

Pero continúan los de *La Atalaya* presentándonos á su rey absoluto, el cual ha contestado, diciendo: «que el traslado del penal era imposible». Y yo pregunto, aunque sea al Excmo, señor Presidente del Gobierno, porque respeto eso si ya se merece después del rey más que nadie, y que se le dé la razón; pero cuando la tenga: ¿con que clase de imposibilidad? El señor Maura, que tiene un entendimiento tan clarísimo, no nos dirá que es imposible con imposibilidad metafísica ó absoluta, ni con imposibilidad física ó natural, pues yo supongo que estudió bien y que sacaría sobresaliente, cuando cursó las referidas ciencias; tampoco quiero entrar en la imposibilidad de sentido común, porque, aunque es el menos común de los sentidos, á mi me basta que le tenga el señor Maura; y yo ya no conozco más imposibilidades que la imposibilidad moral ó ordinaria, y vamos á ella.

Esta imposibilidad es la oposición al curso regular ó ordinario de los sucesos y yo vuelvo á preguntar; ¿es el curso regular ó ordinario de los sucesos que un Gobierno, después de la protesta justa y leal de una región y de una provincia de ciudadanos que son modelos, imponga con sus disposiciones una deshonra que no bastarán muchas generaciones venideras para borrarla? ¡Más, aunque fuese así el modo ordinario de proceder los Gobierno (y pèrdoneme el del Señor Maura, por que no afirmo sino u pougo en un exceso de generosidad) ¡no vemos á cada paso que la imposibilidad moral desaparece con el auxilio de una causa extraordinaria ó imprevista? Quiero explicar este con un ejemplo, y que, aunque viene á ser una digresión, puede llevarnos á nuestro proposito; «Un capitán que acaudilla un puñado de soldados viene de lejanas tierras, aborda á playas desconocidas y se encuentra con un inmenso continente poblado de millones de habitantes. Pega fuego á sus naves, y dice: *marchemos*. ¿A donde vá? á conquistar grandes reinos con solo centenares de hombres. ¿Esto es imposible? ¿Le tenéis por loco? Dejadle que su demencia es la demencia del heroísmo y del genio. ¡a imposibilidad se ha convertido en hecho. El hecho de Hernán Cortés; español, que acaudilló españoles.» Nadie me dirá que no me ponga en terreno, cuando veo dificultades que pueden exigir el heroísmo; lo que yo no hago es contentarme con llorar como las mujeres, ni tergiversar las cosas, á fin de parecer resignado como los buenos cristianos; lo que debe hacer todo buen ciudadano, que tiene un poco de criterio y oye que «cuanto podía haer el Gobierno era asegurar la tranquilidad del vecindario, mediante una rigurosa vigilancia, merced á grandes medidas de seguridad que hiciesen imposibles las evasiones de los penados», lo repito, lo que debe hacer no es llorar ni cruzarse los brazos con una resignación mal entendida, sino decir pero muy alto, hasta que su voz resuene en los oídos del Señor Presidente del Consejo, no es eso *cuanto podía hacer el Gobierno*, eso es lo menos que podía hacer por una región y por una provincia merecedera de más consideraciones; y eso mismo, que dice el señor Maura que es cuanto puede hacer el

Gobierno, eso sí que es imposible, por que bien sabe S. E. que en Ceuta, plaza militar, y militarmente gobernada, con un precinto de moros asalaridados para capturar á los presos, que por imposibilidad de guardarles, se fugaban, allí no era posible. Con que....

Si, pues, ahora no se hace un esfuerzo heroico para cuando lo debajamos?

Benavides.

SANTORAL

Día 24. † Domingo.—Nuestra Señora de la Paz. Santos Timoteo, o., Torsó, m. La Misa y el Oficio Divino de la Sagrada Familia Jesús María y José, rito doble mayor, color blanco.

Día 25 Lunes.—La Conversión de san Pablo, santos Máximo, Anaxias y Donato mrs. La Misa y el Oficio divino de la Conversión de San Pablo, rito doble mayor, color blanco.

Día 26 Martes.—Santos Policarpo o. y m. Matilde, reina, Paula, viuda. La Misa y el Oficio divino de San Policarpo, rito doble, color encarnado.

Día 27 Miércoles.—Santos Juan Crisóstomo o. y dr., Mauro a., Julián m. La Misa y el Oficio divino de S. Juan, rito doble, color blanco.

Día 28 Jueves.—Santos Julián o. de Cuenca, Cirilo o. de Alejandría, Valero, o. de Zaragoza. La Misa y el Oficio divino de San Julián, rito de segunda clase color blanco.

Día 29 Viernes.—Santos Francisco de Sales o. dr., fr. y patrono de la prensa católica, Aquilino y Barbea mrs. La Misa y el oficio divino de San Valerio santo español, rito doble, color blanco.

Día 30 Sábado.—Santos Martina v. y m. Lesmes. a. Félix, p. La Misa y el Oficio divino de Sta. Martina, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS

En la Iglesia Parroquial la noche del 23 al 24 la Adoración Nocturna, hará su vigilia de Turno La Guardia saldrá a las diez.

La Vigilia y Misa se aplicarán, como ya tenemos anunciado, por el alma del socio honorario que fué de este turno don Mariano González.

Domingo—Misas á las 7; á las 10 Mayor con la explicación del Evangelio; á las 11 y media del Regimiento

Por la tarde á las 3 doctrina para los niños; y á las 6 Santo Rosario y Catequesis para adultos.

Los demás días las misas á las ocho y media y nueve y media y el santo Rosario á las 6,

En la capilla del colegio del sagrado Corazón, misa á las 7.

En la capilla de la inmaculada misa á las 7 y media y santo Rosario á las 6.

Vida religiosa

En Laredo el Domingo pasado se estableció un centro de Doctrinas bajo la dirección de las Damas Catequistas.

El acto de la inauguración fué brillantísimo, asistiendo todo el pueblo y formando del Centro las más distinguidas señoritas de la Villa.

Embarcación en peligro

En la jurisdicción de Castro Urdiales el día 20 por la mañana se supo que la goleta A. Rivero luchaba contra el temporal reinante. El comandante de marina envió al remolcador Perico, que logró poner en salvo la embarcación y á todos sus tripulantes.

Ecos y noticias

Movimiento de viajeros

Nuestro respetable y estimado amigo el Teniente Coronel don Eduardo Calderón, ha salido para Madrid, donde fija su residencia.

A Bilbao donde ha sido destinado último.

mamente nuestro querido amigo y suscriptor don Genaro Pacheco.

Le deseamos prosperidades en su nuevo destino.

A casarse tocan

En la prensa de Madrid hemos visto la noticia del próximo enlace de la señorita María Mitjans, con el distinguido joven don Carlos de Larios, emparentando con los marqueses del mismo apellido.

Hacemos votos porque la bella hija de la Excma. Marquesa de Manzanedo encuentre en el nuevo estado una completa felicidad,

El pasado miércoles contrajeron matrimonio en esta villa el joven don Federico Muruzabal con la bella Obdulia Serano, siendo padrinos los padres del novio.

Los enamorados jóvenes salieron dispuestos á pasear su felicidad por varias poblaciones españolas y extranjeras.

Que sea eterna la luna de miel.

Fallecimiento

Tras larga y penosa enfermedad, falleció doña Carmen Hormachea, esposa de don Jaime San Román.

Las simpatías que tanto la finada como su familia cuentan en Santoña, se pusieron de manifiesto acudiendo numeroso gentío á la conducción del cadáver.

Tanto á nuestro amigo Jaime como á su familia enviamos nuestro sentido pésame, haciendo voto por que Dios haya acogido en su santa gloria el alma de la finada.

Noticias Militares

Incorporados

Se ha incorporado al regimiento de Andalucía el joven y distinguido Capitán don Isidoro Sanchez Góinez, recientemente destinado al mismo.

Terminada la licencia de Pascuas que disfrutaban, han regresado á esta Plaza el

Capitán don Balbino Pascual y los Tenientes señores Egaña, Pinta, Macarrón, Chico, Herrero, Caldeiro y García Llanos.

Se ha hecho cargo nuevamente de la Dirección del Hospital Militar de la Plaza, el Médico Mayor don Pío Brezosa.

Movimiento de fuerzas

Por disposición de la Superioridad, ha regresado á Vitoria la tercera compañía del segundo batallón del regimiento de Cuenca, que vino á esta villa con objeto de reforzar el Destacamento de la Colonia Penitenciaria del Dueso. Con dicha fuerza, marcharon en la mañana del viernes último, el Teniente Coronel señor Goya, el Capitán señor Sanchez Pare les y los Tenientes señores Cirujeda, Beniquis Sanz y Molina.

El digno general gobernador militar señor Francés, con todos los jefes y oficiales de la guarnición, despidió á los expedicionarios.

BODEGAS RIOJANAS --Depósito en el establecimiento de Fermín Hernández, Precio de la botella 0,50 (devolviendo el casco.)

Gratificación

Se ha concedido la de efectividad, al capitán don Gabriel Rubias.

EL AVISADOR Redacción y Administración Santoña (Provincia de Santander) La correspondencia literaria al Sr. Director. Sr. Administrador. No se devuelven los originales Esquelas de defunción Se admiten para su inserción en este semanario hasta el Sábado á primeras horas de la noche, á los precios y con las condiciones siguientes: En 1.ª plana 8 pesetas 3. 5. 4. PAGO ADELANTADO

Folleton para EL AVISADOR 3

La vida social

POR

ANTONIO GUDÍN

Perdonad, mister Dughin, os pedía antes consejos, instrucciones y reglas para vivir en el teatro y en la calle, en el salón y en el paseo, para vivir vida de sociedad...—no sé cómo decirlo—de sociedad mundana, sin olvidar deberes, que tengo por santos y de ineludible cumplimiento.

—Pero, hija mía, ¿no ves que la virtud es siempre bondadosa y condescendiente, benévola y discreta, cariñosa y afable, olvidadiza para las injurias y de feliz memoria para los favores? ¿No ves que la verdadera cortesania, el código de los deberes sociales, manifestación es del conocimiento de Dios, en cuanto el hombre puede alcanzar este conocimiento, el cual requiere previamente el de lo más esencial del Evangelio, aunque nada hay en éste que pueda considerarse secundario y que menester

haya de nuevas ideas, sino sólo, si, de glosas y explicaciones, que, cual si corolario forzoso de él fueran, encuéntranse muy á menudo en las obras de los que á Dios amaron, porque acertaron á conocerle, y á describir las perfecciones del Señor, se dedicaron, tales como la humana inteligencia las concibe y las comprende, cuando la humildad, en sus estudios, la acompaña, y la conduce la fé por tan escabrosos caminos como son estos que llevan á la contemplación del que no principió ni fin tiene, porque siempre es?

—Todo eso es muy cierto, querido maestro, y plegue á Dios que jamás caiga en tentación de discutirlo; pero os insto para que me déis lo que antes pidiera con toda la humildad de un respetuoso suplicar, que más y más os obligara; decidme cuanto os venga en gana de eso que podrá ser muy externo y superficial, tonto y baladí, pero á lo cual pocos negarán hoy importancia capitalísima, si juzgamos por el aprecio que de ello se tiene. Se murmura, se cuchichea, girones hácese de honras inmaculadas, de nombres que debieran ser sacrosantos en pueblos equilibrados; se trata con altanería al que de inferior condición se considera y se le humilla

y ridiculiza, en vez de ser con él, más que con otro alguno, complaciente y cariñoso, benévolo é indulgente, siquiera fuera en gracia á la menor energía intelectual ó moral que recibió ó á lo mezquino de su estado. Quién dijo miedo: las formas, las bellas formas lo cubren todo ó todo lo disimulan.

—Ahí, ahí duele, y pareceme, condesita, que ha tiempo hemos entrado en materia. Cuán equivocados viven—sentiría que entre ellos te contarán—los que hacen consistir la educación en ciertos convencionalismos, que no calificaré de nimios y ridículos, porque gústame en todo y para todos la discrección y el respeto, pero que dicen poquita cosa, si no obedecen á las virtudes, ornato y buena ordenación, así denominadas por el mismo que las definió (Santo Tomás de Aquino), diciendo que ordenan convenientemente la actitud y ademanes del cuerpo, según lo requiere nuestra condición y lo reclaman las personas á que tratamos y los asuntos y lugares piden.

—¡Válame Dios, y qué pobre concepto tenéis formado de mí! Os equivocáis, mister Dughin, si con tan vano entendimiento me creéis que tenga por manifestación, casi única, de educación bien

cimentada, el conocer la manera de inclinarse ante los demás, el saber cuánto dura una visita de ceremonia y el punto preciso en que debe empezar una carta, ó si para escribir ésta es más chic, y más á la dernière, y comm'il faut, el papel de bordes desiguales y como sucio y áspero y mal pergeñado en su factura.... Opino, conforme de toda conformidad, con el conde d'Orsay; la nobleza no está en el nacimiento, ni en los modales; ni en la elegancia, sino en el alma; pero esto, no obstante, juzgo necesarios los detalles.

—Y no vas descaminada. Toda la vida del hombre es un continuo tejer y destejer pormenores y menudencias; quién crea que sólo en cosas grandes debemos reparar, vive engañado: las más de las veces cositas insignificantes, nonadas, producen días de eterna gloria, ó un vivir muriendo que no es vida, ó bien aniquilamiento de pueblos y familias, dolor y miseria. ¡Es tan quebradizo el amor propio y tanto el lodo que en el corazón llevamos!...

(Continuará).

EFEMÉRIDES

Enero - 8 - 1189 A instancia del rey don Alfonso IX se erige la S. I. Catedral de Plasencia.

» - 1230 Conquista de Badajoz, por don Alfonso XI rey de León.

» - 1459 Creación del Consejo de Castilla, por el rey don Enrique IX el Impotente.

» - 1879 Muere en Logroño S. A. don Baldomero Espartero, príncipe de Vergara, capitán general de los ejércitos, duque de la Victoria y de Morella y conde de Luchana.

» - 1904 Llegada á Madrid de los príncipes de Baviera don Luis Fernando y don Adalberto.

Enero - 9 - 37 Celébrase en la Iglesia de santa Leocadia, el sexto Concilio nacional de Toledo, siendo rey de los godos Suintila y Papa Honorario I.

» - 681 Celébrase el duodécimo Concilio nacional de Toledo, en reinado de Ervigio.

» - 1145 Toma de la fortaleza de Calatrava á los moros, por el rey don Alfonso XIII de Castilla.

» - 1317 Coronación de Felipe el Luengo rey de Navarra.

» - 1522 Es elegido Papa Adriano VI holandés, maestá del rey don Carlos I, el Emperador, obispo de Tortosa, General de los reinos de Es-

paña y cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Enero - 10 - 1430 Felipe II el Bueno, duque de Borgoña y de Bravencia y conde de Flandes. instituye en Brujas la inclita Orden del Toisón de oro, en alabanza de Dios y en reverencia de su Santa Madre y del apóstol S. Andrés.

» - 1556 Creación de la Real Audiencia de Sevilla, por el rey don Carlos I el Emperador.

» - 1610 El rey don Felipe III decreta la expulsión de los moriscos, en cuya virtud salen de España 90000 de aquellos.

» - 1724 El rey don Felipe V renuncia la corona en el príncipe de Asturias su hijo don Luis.

» - 1873 Muere en Madrid el Exmo. Sr. don Juan Bravo Murillo, expresidente del Consejo de Ministros.

Enero - 11 - 1495 Muere en Toledo el gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza.

» - 1505 Lae Cortes de Toro juran reyes de España á don Felipe I el Hermoso y doña Juana la doliente.

» - 1569 Publícase en Alcalá de Henares la Nueva Recopilación de las leyes del reino.

» - 1753 Concordato entre el Papa Benedicto XIV y el rey don Fernando XI.

» - 1878 Mensaje del rey don Alfonso XII á las Cortes, participando

su proyectado enlace con la infanta doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón.

Enero - 12 - 1244 Celébrase el VI Concilio de Tarragona.

» - 1570 El rey don Felipe II funda en Méjico el tribunal de la Santa Inquisición.

» - 1583 Nace en Jativa, (Valencia) el insigne pintor José Rivera y Gil, el Esañañotele.

» - 1602 Ultimas cortes de Valladolid.

» - 1906 Primera sesión de la Federación Agrícola Regional de Barcelona.

Enero - 13 - 815 Muere en el martirio san Gumersindo, presbítero, natural de Toledo.

» - 1608 Es jurado solemnemente en la Iglesia de san Jerónimo de Madrid sucesor de la corona de España el rey don Felipe IV el Grande.

» - 1809 Batalla de Véles contra los Franceses.

» - 1903 Acción de Vergara contra los carlistas.

» - 1907 Imponente manifestación en Bilbao contra el proyecto de ley de asociaciones.

Enero - 14 - 1259 Los reyes don Alfonso X y doña Violante, conceden exención de todos los tributos reales, al clero de la santa Iglesia catedral de santo Domingo de la Calzada,

» - 1226 Firmase en Madrid

la Concordia renunciando Francisco I rey de Francia, sus pretensiones al Milanesado, Nápoles, Génova, los Países bajos y la Borgoña y Labrit el título de rey de Navarra.

Enero - 14 - 1702 Clausura de las Cortes de Cataluña.

» - 1809 Tratado de paz, amistad y alianza entre España é Inglaterra.

» - 1857 Créase el cuerpo de Admissración civil provincial.

» - 1875 Solemne entrada del rey don Alfonso XII en la corte de España.

» - 1901 Muere en Madrid el poeta don Victor Balaguer.

» - 1907 Creación de la Junta de la Educación Nacional.

Enero - 15 - 1056 Concilio provincial en Santiago de Compostela.

» - 1227 El Papa Honorio III concede la traslación de la silla de Calahorra á Santo Domingo de la Calzada.

» - 1407 Celébrase en la Catedral de Segovia, la coronación del rey de Castilla don Juan II.

» - 1416 El rey de Castilla don Juan II niega desde Valladolid, obediencia al papa Benedicto, XIII.

» - 1475 Convenio de Segovia entre el rey don Fernando V el Católico y los grandes de Castilla.

Tip. de EL AVISADOR.—Santoña.

SERVICIOS PUBLICOS

VAPORES ZARCEBAS

Santoña á Treto.—7'30, y 8'45 mañana, y 12'45 2, y 5'20 tarde.

Treto á Santoña.—8'10, y 10'15 mañana, y 1'20, 2'50 y 7'25 tarde.

Billete ordinario de 1.ª clase, 0,60.

Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día, en 1.ª clase I peseta, y en 2.ª 0,75.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á Santander y Bilbao á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior, el festivo y día siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen, á las 7'30, 8,45 2, y 5'20. Para Bilbao

á las 8'45, 12'45, y 5'20 y para Castro, á las 12'45 y 5'20.

2.ª Los niños que pasen de tres años pagarán billete.

3.ª Los encargos que el público desee remitir los entregará al Administrador.

COCHES A GAMA

Lunes, Miércoles y Viernes, 7 y 1'45.—Martes, Jueves y Sabados, 9.

Estos coches esperan en Gama y regresan á Santoña á los trenes respectivos que vienen de Santander a Bilbao.

Los domingos se alterna el servicio en la misma forma.

Se hacen toda clase de encargos y se qualilan coches para viajes particulares,

bautizos etc. etc. Carros de transporte y para traer mercancías. Calle de Manzanedo, 25, esquina á la Plaza de San Antonio.

CORREOS

Sale para Santander y Bilbao á las 8'45. Llega á las 15.

Recogida de buzones

Para Bilbao y Santander á las 8'30. En la administración se recoge la correspondencia quince minutos antes de la salida del correo.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10 y media á 12 y media y de 18 y media á veinte.

Toda la correspondencia se distribuye á las 16.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las siete á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobre é impone de 9 á 12. Las oficinas hállanse establecidas en la Calle del Aro.

P. Eduardo Laguillón

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento
DESPACHO CENTRAL
Martillo, 6.—SANTANDER

Especialidades, Semillas, Arboles frutales. Plantas de invernadero. Arbustos. Arboles de sombras. Rosales y Claveles. Camelias. Formación de parques y jardines. Flor cortada. Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor Cultivo de árboles frutales de 3'50 á 4 metros, especlal para Asturias. Hortalizas de todas clases. Podas. (Catálogo gratis.)

ACADEMIA PRACTICA DE FRANCÉS

Método Alge

combinado con lecciones de conversación sobre cosas representativas de ideas.

Horarios Módicos

Para tratar con el Director, en la Academia de 6 á 7 de la noche. Manzanedo.

IMPRESA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIOS

DE

JOSE HERNÁNDEZ GARCIA

Plaza de San Antonio, núm. 2 SANTOÑA

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres comerciales.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora.

Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo.

Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos y especialmente de las principales actrices Españolas.

Bonitos objetos propios para regalos.

Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones; papel para id.